



DEFENSA DEL GENERAL ROCA

Roberto A. Ferrero



Resumen: Con argumentos falaces y plagados de errores y prejuicios el General Julio Argentino Roca ha sido presentado por autores indigenistas e historiadores politizados como un “genocida” y “promotor del latifundismo”. En este artículo se trata de mostrar la falta de fundamento de tales imputaciones, basándonos en la evidencia fáctica disponible, más allá de las interpretaciones antojadizas..

En la Página Web de Vilma Ripoll se publicó hace un tiempo una corta nota (“*Roca: un balance objetivo*”) del Sr. Mariano Rosa, quien se presenta como miembro de la Campaña “Chau Roca” (junto al escritor germano-patagónico Osvaldo Bayer) y del MST, reivindicando el “planteo crítico” de “nuestro diputado Alejandro Bodart” sobre “la figura de Julio Roca”. Desde tal sitio de enunciación quiere “señalar -agrega- varias cuestiones”, que pasa a enumerar. O mejor dicho: a embarrar, porque en pocas líneas acumula tal cantidad de errores y falsedades de hecho que no nos explicamos cómo el responsable del sitio ha consentido en publicar tal nota sin chequear el mínimo de verdad que todo escrito dirigido a la opinión pública debe contener. “*Roca: un balance objetivo*” es en verdad un texto notable, pero no por su erudición -que es inexistente- o su equilibrio valorativo -que brilla por su ausencia- sino porque constituye un resumen claro y breve de todas las falacias “a desigño” (como decía Sarmiento respecto a su propio “Facundo”) e invenciones fantásticas y/o infantiles que los grupos de indigenistas fundamentalistas utilizan para “desmonumentalizar” a Roca.

Veamos en detalle tales “cuestiones”, que trata de esclarecer el Sr. Rosa, de quien ignoramos -eso es responsabilidad nuestra- si es historiador, estudiante de historia o simple “curioso” del pasado argentino, pero siempre lamentable.

1) “Roca fue presidente electo con un régimen político fraudulento con la UCR proscripta”, asegura Rosa.

FALSO. Roca fue elegido para su primer mandato (1880-1886) precisamente en 1880, cuando la Unión Cívica Radical no existía: aún faltaban 10 años para su aparición, que



data del 26 de junio de 1891(1). Luego, en marzo de 1898, el Conquistador del Desierto, es elegido para un segundo mandato (1898-1904). Para entonces la UCR ya existía, pero es mentira que estuviera “proscripta”. Tan no lo estaba que participa en las elecciones para diputados nacionales de febrero de 1895 y en las de Gobernador de Buenos Aires, días después, venciendo en ambas. Vuelve a participar en las del 8 de mayo de 1896 y es vencida (2). Para las presidenciales de marzo de 1898, los radicales acuerdan con Mitre para enfrentar a Roca. Si finalmente éste salió electo no fue porque el gobierno del Presidente José Evaristo Uriburu proscribiera a la UCR, sino porque Hipólito Yrigoyen arruina el contubernio de mitristas y radicales “bernardistas” disolviendo el Comité de la Provincia de Buenos Aires, el más poderoso del partido (3).

2) “El argumento de los *indios chilenos* es una aberración histórica: no existían en el siglo XIX los límites territoriales actuales”, asegura Rosa en tren de especialista en cartografía.

FALSO: Sí existían desde que las tres provincias de Cuyo fueron separadas de Chile e incorporadas al Virreinato del Río de la Plata (4). Existían esos límites y eran bien visibles: los marcaba la Cordillera de los Andes. Al Este, nuestro país; al Oeste, Chile.

3) “...apelamos a una fuente inobjetable para los roquistas convencidos: el diario *La Nación*...”, dice Rosa, sobreentendiendo que el diario de Mitre era ¡roquista!

FALSO: “*La Nación*” de Mitre no sólo no era roquista, sino que era violentamente antirroquista, como sabe cualquier estudiante de historia. O sea que para los partidarios de Roca no era una “fuente inobjetable”, sino todo lo contrario. El general Mitre odiaba a Roca por un triple motivo: porque era un tucumano, un “bárbaro” del interior; porque en 1874, siendo Coronel, fue uno de los militares que desbarató la revolución que en septiembre de 1874 desató Mitre para impedir que Nicolás Avellaneda asumiera el cargo de Presidente de la República para el que había sido legalmente electo; y porque lo sabía un firme defensor de la tesis de la nacionalización de la ciudad, puerto y aduana de Buenos Aires, arrebatadas a la oligarquía porteña por Avellaneda y Roca tras 70 años de luchas civiles.

El general Roca opinaba así sobre la “fuente inobjetable”: “Nuestros grandes diarios criollos, *La Nación*, *La Prensa* y *El Diario*, que se odian entre sí, se juntan siempre para demoler y ultrajar. Esta nuestra prensa cree que no se puede existir si no se ataca toda iniciativa del gobierno por buena que sea... Pero han abusado y abusan tanto de este sistema negativo, que ya no se les hace caso y no impiden realizar lo que uno cree bueno y útil para el país” (5).

4) “Roca no solamente asesinó a miles de seres humanos en su cacería patagónica...”, es una afirmación del pseudohistoriador “objetivo” que contiene en una sola frase dos errores de hecho. Veamos:

4.a) “**Roca no sólo asesinó a miles de seres humanos...**”. Acá viene el tema recurrente y favorito de los indigenistas fundamentalistas y rústicos antirroquistas: “Roca, el genocida”.

FALSO. ERRÓNEO OTRA VEZ. Roca no asesinó a nadie ni mandó asesinar a nadie. El articulista lo confunde con los Presidentes norteamericanos, que sí tienen la costumbre de hacer asesinar gente: a Torrijos en Panamá, a Bin Laden, a Salvador Allende, al general boliviano Juan José Torres, a Yasser Arafat, a los científicos



atómicos iraníes y quién sabe cuantos centenares más. Lo que hizo Roca y mandó hacer fueron dos cosas fundamentales: una, ocupar territorialmente una vasta región que ambicionaba vehementemente la aristocracia vasco-chilena apretada entre el Pacífico y los Andes (6), y dos, aplastar definitivamente la capacidad ofensiva de las tribus de la pampa que asolaban la frontera y aún zonas muy dentro de ella. Lo mismo se habían propuesto gobiernos anteriores, con suerte diversa. Los muertos que hubo, de uno y otro lado, no fueron “asesinatos”, sino víctimas de una *guerra* larga y permanente que se inicia en los albores mismos de la constitución del país en 1810. Quienes hablan de Genocidio, no saben de qué hablan. El genocidio es el exterminio de una gens -de una etnia, de un pueblo- por el sólo hecho de ser tal, generalmente sin bajas de parte de los victimarios. Los nazis asesinaron 6 millones de judíos, pero éstos no abatieron ni un alemán, salvo en el heroico levantamiento del Ghetto de Varsovia en 1944: ese era un genocidio. Los turcos, en 1915, exterminaron un millón y medio de armenios, quienes no causaron ni una muerte a sus crueles persecutores: ese era también un genocidio. En cambio, en nuestro país, la Conquista del Desierto no fue un genocidio indígena, como se afirma sin rigor alguno, sino el último episodio de la larga guerra de la Frontera, donde hubo -como en toda guerra- miles de víctimas de ambos lados. Según el prolijo detalle del historiador parcial y proindigenista Carlos Martínez Sarasola, entre 1821 y 1884 murieron 11.335 indígenas (7) en las pampas y la Patagonia, correspondiendo al período roquista el 18% de esas muertes. Pero los Rosa y demás indigenistas balcanizadores -partidarios de desprender de nuestro país otros territorios soberanos para las etnias indígenas- se olvidan consignar que en el mismo lapso murieron por obra de los malones más de 3.200 argentinos criollos (8). Añadamos, para ir reduciendo los mitos que adornan el tratamiento del asunto, que las tribus utilizaban también en sus ataques y su resistencia el famoso Remington, cuyo parque iba creciendo entre ellos merced al aprovisionamiento de hacendados y traficantes chilenos. Todo con el agravante de que la mayor parte de los indígenas muertos eran indios de pelea, mientras que entre los criollos lo eran mujeres, niños y productores pacíficos de la frontera.

Fue una larga guerra, repetimos, entre el Estado nacional en constitución y las tribus de la pampa, que éstas perdieron porque las guerras no se ganan con la valentía de los combatientes, sino con el poderío del aparato productivo que respalda a cada adversario. Y los belicosos araucanos, pampas y ranqueles no tenían aparato productivo alguno detrás de ellos: no eran agricultores, ni criadores, ni artesanos. Ni siquiera recolectores-cazadores. Sus fuerzas productivas estaban delante, no detrás: eran las de los pobladores criollos de la pampa ganadera, y al convertirlas en su objetivo vital caían en una contradicción irresoluble: debían apoderarse de ellas y consumirlas para sobrevivir, pero al hacerlo, simultáneamente las destruían. El malón y los subsidios gubernamentales eran la “industria sin chimeneas” de las tribus de la pampa.

Por lo demás ¿Qué clase de genocida es este Roca que después de derrotar a las tribus de la pampa invita a cenar en su casa particular al cacique Ñancuche, designa a otro -Sayhueque- gobernador del “país de las manzanas” (9), y entrega tierras a las tribus de este mismo Sayhueque, de Namuncurá, de Payné, de Curruhuinca, de Luis Baigorrita, de Pichihuinca, de Tripailaf y de Antemil? (10). Ya en 1885, casi al final de su mandato, el propio Roca propuso al Congreso Nacional una Ley de Colonización indígena, que otorgaba a cada familia entre 30 y 100 hectáreas de tierra, preveía un Consejo asesor de 5 indígenas, rentados, y la entrega de semillas, ganados e instrumentos de labranza. Tratado en la Cámara de Diputados, el proyecto fue frustrado por la oposición, que lo hizo volver a comisión (11) ¿Se imagina alguien al genocida Adolfo Hitler entregando



tierras y empresas a los judíos alemanes en Baviera o en Prusia o invitando a almorzar en su mansión de Berchtsgaden a Ernst Thälman, jefe del KPD puesto fuera de la ley?

Hubo despojos de tierras, entregas de mujeres indias en servidumbre, crueldades con los jefes indios encerrados temporariamente en Martín García, explotación de indígenas en estancias, cañaverales y quebrachales y muchos abusos más. Pero también hubo un esfuerzo por parte del roquismo de estructurar una política de Estado para beneficiar y civilizar a los indígenas subsistentes tras la Conquista del Desierto. Como bien dicen los que han estudiado responsablemente el tema -Susana Botte, Enrique H. Mases y otros- no hubo un “plan genocida” de parte de Roca, sino más bien una ausencia de proyectos para *después* de la Conquista: el presente del avance sobre “el Desierto” absorbió toda la atención y toda la energía de sus realizadores. Recién después, cuando se advirtió que la masa de indios rendidos constituían “un saldo no deseado y embarazoso” (Susana Botte *dixit*) de un problema que debía resolverse humanamente, el Estado roquista fue implementando empíricamente, con marchas y contramarchas, una serie de medidas para darle solución. Sin entrar en más detalles que los dados arriba, cabe asegurar que las autoridades roquistas no asesinaron a los indios rendidos (como sí hicieron con los suyos los norteamericanos, para quienes “el único indio bueno es el indio muerto”) ni los encerraron en campos de concentración (como hicieron los yanquis durante la Segunda Guerra Mundial con los ciudadanos estadounidenses descendientes de japoneses). Incluso, en la medida de su relativa autonomía, ese Estado, preservando el orden existente, puso coto a las ansias de desmedida explotación de aquellos pobres y vencidos compatriotas indios por parte de la ávida oligarquía porteña, incorporando a muchos de ellos al ejército nacional con goce de sueldo. Esto también ha sido criticado por los “indigenistas”, pero cabe preguntarse: ¿sería equitativo que los antiguos guerreros de la pampa quedaran exceptuados de un servicio que se exigía a todos los criollos pobres? ¿No sería este un fuero, una dispensa que rompía la igualdad ante la ley? ¿Y no quedarían si no como mano de obra barata disponible para ser exprimida al modo servil por estancieros y terratenientes? Es que argumentadores como este Sr. Rosa son como la gata Flora: si se los enrolaba, alegarían “explotación” de parte de las FF.AA., y si se los dispensaba esgrimirían “discriminación”... Pareciera que lo que molesta tanto a los indigenistas porteños no es tanto que a los indios incorporados se los haya maltratado -como a los soldados criollos- sino que centenares de ellos hayan combatido valientemente en el Ejército roquista que derrotó a los separatistas bonaerenses del gobernador Carlos Tejedor en los sangrientos combates de 1880.

Agreguemos que en el proyecto de Código de Trabajo pensado por el roquismo y sus aliados socialistas, se incluyó “un apartado dedicado a los trabajadores indígenas, con el objetivo de regular su actividad en todos sus aspectos, lo que implica su reconocimiento como hombres libres y sujetos de derechos y obligaciones” (12).

Por eso la historia es complicada y no se la puede explicar lineal y simplificada sino al precio de suprimir de ella la parte que no se ajusta a los dogmas preconcebidos. Las categorías de totalidad y de la contradicción dialéctica son las bases de cualquier interpretación correcta y verdaderamente científica de la historia. El historiador debe recoger todos los hechos realmente acaecidos, no solamente los que apoyan una tesis preconcebida ideológicamente. Los positivos y los negativos, si nos expresamos axiológicamente. Lo contrario es panfletería, discurso vacío, falta de seriedad. La impronta de Vicente Fidel López, de Mitre y de Nahuel Moreno, en suma.

4.b) “...en su cacería patagónica”.



FALSO. ERRÓNEO. La campaña de Roca no fue una cacería “patagónica”, ya que no fue ni “cacería” ni “patagónica”: el General Roca se detuvo en mayo de 1879 en las márgenes del Río Negro, avanzó hacia el oeste hasta la confluencia de los ríos Neuquén y Limay donde nace el Negro y en junio emprendió el retorno a Buenos Aires. Vale decir: llegó hasta donde, convencional y geográficamente termina “el Desierto” (la pampa húmeda) y comienza la Patagonia, donde nunca penetró. La inexistente “cacería patagónica” (en realidad: una ocupación militar ordenada) en todo caso, no la protagonizó el General Roca, sino el General Lorenzo Wintter, Gobernador de la Patagonia. Los que sí cazaban literalmente indios eran los esbirros armados de los latifundistas patagónicos, que se fotografiaban orgullosos sonriendo y con un pie sobre el cadáver de un indígena previamente desorejado.

Autores como Alfredo Terzaga, Jorge Abelardo Ramos y otros han demostrado la falacia del “genocidio” y de la “cacería” por parte de Roca. Incluso un autor decididamente antirroquista como Luis Franco, en su afán por desprestigiar al General Roca con otros argumentos, contradujo por anticipado hace treinta años a sus actuales denigradores. Franco afirmó, efectivamente, en su libro “La pampa habla”, que las tribus rebeldes de esa región no fueron, en lo fundamental, deshechas por Roca, sino por los Comandantes Racedo, Villegas, Levalle, Wintter, Maldonado y Donovan durante los años de la Presidencia de Avellaneda y el ministerio de Guerra de Adolfo Alsina. En su concepto, la marcha de Roca al Desierto fue apenas una puesta en escena para la campaña electoral que se aproximaba, ya que el vencedor de Mitre era el candidato de la provincias a la primera magistratura de la Nación (13). Coincidentemente, Liborio Justo había afirmado que la empresa roquista no había sido más que “un verdadero paseo militar” (14). Se esgrime la “tesis negra” o la “tesis blanca”, según convenga. Una y otra eran mutuamente contradictorias, pero no importa, ya que la finalidad de tales “análisis” no es la de alcanzar la verdad, sino “desmonumentalizar” y demonizar al gran Presidente argentino. Como escribe Terzaga, “a lo que parece, el mérito debió consistir en que se tratara de un periplo sangriento desde Plaza de Mayo hasta Choele-Choel, con el General al frente blandiendo su espada tinta en sangre... (15). Nuevamente estamos en presencia del “gataflorismo” historiográfico: si hubiera hecho esto, habría sido un “sanguinario genocida”; si no lo hubiera hecho, estaríamos en presencia de un “farsante” que hacía su campaña política rodeado “de Estado Mayor, clarines, banderas, y hasta sotanas y sabios” (16), según Franco.

5) Rosa transcribe esta noticia de **La Nación del 17-11-1878 “El (Regimiento) Tres de Línea ha fusilado, encerrados en un corral, a sesenta indios prisioneros...”**.

DUDOSAMENTE CIERTO PERO UNILATERAL. Dudosamente, porque es una información dada por el diario mitrista, interesado en enlodar y difamar siempre a Roca y los roquistas. Suponiendo haya sido cierto: es un hecho lamentable y repudiable, sí. Pero ¿no habría que compensarlo con las matanzas de gente inocente realizadas por los malones indígenas? Por ejemplo -y sólo un ejemplo-, la llamada “Invasión Grande” de Namuncurá a la provincia de Buenos Aires a fines de 1875: “solamente en Azul -dice Juan Carlos Walther- 400 vecinos fueron asesinados, 500 cautivados y los indios arrearon unos 300.000 animales” (17). ¿O es que la vida de aquellos argentinos no valía tanto como la de los aborígenes de 1878/9?

De todas maneras, episodios de este tipo ocurren desgraciadamente en todas las guerras y no son patrimonio de los militares argentinos. El mismo Calfucurá, alabado por el



ultraindigenista Guillermo Magrassi como el “héroe máximo” de las pampas y “prototipo de sus virtudes” (18) -lealtad, valor, respeto a la palabra empeñada-, asesinó a traición en 1835, en las cercanías de la laguna Masallé, a decenas de indios voroganos que lo habían recibido en son de paz para dar comienzo a su hegemonía en la pampa argentina, que invadía viniendo de Chile, de donde eran originarios él y su tribu (19). Lo importante es saber que no se trataba de *una política general* deliberada, sino de episodios sueltos imposibles de evitar en los enconos propios de toda contienda bélica. Las barbaridades del Tres de Línea o los asesinatos injustificables del Teniente Ramón Lista de ningún modo son representativos del sentir del General Roca y de su proyecto civilizatorio, que si no fue mejor como pretenden anacrónicamente desde la actualidad sus críticos, se debió a que estaba condicionado por las ideas de la época. Por el contrario: la orden de Roca para sus tropas fue: “Se guardará de ejecutar ningún acto de hostilidad con estos indios, sin ser de ningún modo provocado” (20).

Si tuviéramos que elegir, esquemáticamente, entre dos actitudes posibles del Conquistador de Desierto, habría que decir entonces, que, en todo caso, su conducta se parece más al “paseo militar” que al “genocidio inhumano” que sus propios detractores, en su incoherencia, hacen inexistente.

6) “...bajo su gobierno murió el primer trabajador por represión, en un acto del 1° de Mayo”, escribe en otra muestra de ignorancia nuestro autor sub-examen.

FALSO. Los primeros trabajadores abatidos por la represión lo fueron mucho antes del gobierno de Roca. Fueron los paisanos de Artigas, de Estanislao López, de Pancho Ramírez asesinados por las tropas enviadas a las provincias por los gobiernos porteños del Directorio desde 1814. ¿O acaso aquellos criollos que se desempeñaban como artesanos, pastores, puesteros, tejedores, pulperos, desolladores, arrieros, troperos, conductores de carros y tantos otros oficios, masacrados por los Comandantes Viamonte, Montes de Oca, Díaz Vélez, Haedo y otros no eran tan trabajadores como el marinero Juan Ocampo que menciona Rosa? ¿No lo eran también lo centenares que Mitre y Sarmiento hicieron asesinar por sus generales uruguayos cuando enviaron sus expediciones punitivas a las provincias después de la batalla entregada de Pavón? Joaquín V. González constataba que el apoyo al Chacho Peñaloza en 1863 “era numeroso en la *clase trabajadora* del pueblo, particularmente entre los artesanos”. Y agrega Fermín Chávez que al retirarse el Chacho derrotado en la batalla de Las Playas, “quedan manteniendo el desigual combate con heroica bravura *los artesanos* de Córdoba, que han dejado el martillo” (21). La lucha social no comienza con la administración de Roca. La precede y la sigue hasta hoy. Eso debería saberlo un dirigente como Mariano Rosa. Es que la visión porteña y antinacional del Sr. Rosa le hace creer que los primeros y únicos trabajadores fueron los de origen inmigratorio que entraron por el puerto de Buenos Aires, ignorando toda la historia previa del mundo del trabajo criollo.

7) “...promulgó la Ley de Residencia en 1903”, acusa Rosa en vez de enunciar.

CIERTO PERO UNILATERAL. La aristocracia terrateniente (a la cual ya se había integrado parte del roquismo -otra parte se haría yrigoyenista- a veinte años de la conquista del poder, en virtud de la vertiginosa prosperidad que la semicolonía privilegiada estaba disfrutando), la elite aristocrática, decimos, asustada por la propaganda anarquista y la protesta obrera, que eran una novedad en esta sociedad agraria y pastoril, hace aprobar esta siniestra Ley el 22 de Noviembre de 1902 (y no



1903 como dice el articulista). Ella es un baldón para Roca y la Generación constructora del Estado moderno. Se puede explicar por las condiciones de época y lugar, pero no justificar. Pero como bien dice Norberto Galasso en su extraordinaria “Historia de la Argentina” -sin duda la mejor jamás escrita- “como la historia se complace en no ser lineal y aun peor, poco apta para los simplificadores” (22), se debe recordar, junto a esta repudiable legislación, que Roca no encaró la “cuestión social” solamente con represión, sino que encargó al socialista catalán Juan Bialet Massé un estudio sobre el estado de las clases trabajadoras en todo el país e hizo proyectar un Código de Trabajo (el más avanzado de la época) en el que colaboró el grupo de socialistas integrado por el mismo Bialet, José Ingenieros, Manuel Ugarte, Augusto Bunge, Leopoldo Lugones y Enrique del Valle Iberlucea. La oposición lógica y esperable de las organizaciones patronales y la oposición ultra-miope de anarquistas y socialistas juanbejustistas impidió que se aprobara por el Congreso ese instrumento legal que contenía ya conquistas que al proletariado le costaría 40 años de lucha conseguir: “la jornada de ocho horas, la limitación de las horas de trabajo de los jóvenes obreros, la supresión del trabajo nocturno; el descanso semanal de 36 horas continuadas (sábado inglés); la prohibición de trabajar a los niños menores de 14 años; la exclusión de las mujeres de ciertos trabajos; el salario mínimo para los trabajadores del Estado; el alojamiento higiénico para los obreros que algunos patrones alojan; la higiene y la seguridad en el trabajo; la responsabilidad patronal por los accidentes; el reconocimiento de las organizaciones obreras y los tribunales mixtos de obreros y patrones”(23). ¡Estaba bastante bien para un general “genocida”, “represor” y “jefe de la oligarquía”!

8) “**La Campaña del Desierto tuvo como saldo la conformación del latifundio**”, prosigue Rosa.

PARCIALMENTE CIERTO. La conformación del latifundio no comienza con Julio Argentino Roca, sino mucho antes: la primera tanda de latifundistas se integra con los beneficiarios de la Ley de Enfiteusis de Rivadavia; la segunda con las ventas a precio vil de tierras fiscales por parte de Juan Manuel de Rosas; y recién la tercera con los campos obtenidos en la Conquista del Desierto (24). Sin embargo, se debe aclarar que Roca y aquellos hombres de la Generación del Ochenta, al organizar esa “Conquista”, no estaban pensando en fines mezquinos como proporcionarles latifundios a los terratenientes bonaerenses. Este apoderamiento de las ricas praderas de la pampa húmeda fue más bien una consecuencia obligada del financiamiento previo de la campaña hecho por parte de los terratenientes y del proceso social y político inmediatamente posterior que ellos hegemonizaron, porque Roca y sus amigos en realidad pensaban en grande: unificar el espacio geopolítico nacional, asegurar la posesión de la Patagonia frente a los chilenos y los aventureros como el francés “Oreille Antoine I, Rey de Araucanía y Patagonia” (25), e incorporar a la producción nacional aquellas 15.000 leguas de pampa ubérrima ante las cuales los indios se comportaban como el perro del hortelano, que “no come y ni deja comer”. Que esa producción no se organizara luego al modo democrático de la pequeña y mediana propiedad (la “vía norteamericana” de los *farmer*), sino al modo latifundista, extensivo y parasitario (la “vía prusiana”) no dependió de Roca, sino de la totalidad del proceso histórico argentino precedente y de las acciones subsiguientes de la clase dominante, como decimos.

Resulta de mucha mala fe que Franco apunte a Roca como el gran impulsor del latifundio oligárquico y alabe sin medida a Adolfo Alsina, el cual por “su condición de político y civil”, aspiraba, dice, “a triunfar con el máximo de provecho y el mínimun de



gastos económicos y también humanos” (26), pero oculte cuidadosamente que no fue Roca sino precisamente Alsina, quien, como miembro de la clase gobernante bonaerense, estaba interesado en la extensión del poder terrateniente. En efecto, Alsina, siendo Ministro de Guerra de Avellaneda, “en sus mensajes y en sus cartas a Roca invocó varias veces el interés de los ganaderos bonaerenses y la necesidad urgente de ampliar las áreas explotables” (27)

(Y abstengámonos, compasivamente, de analizar por lo menudo la grosera “sociología de sastrería”, practicada por Luis Franco et al, para la cual los civiles son “los buenos” y los uniformados “los malos”. Solo recordaremos que Krieger Vasena, Martínez de Hoz, Menen y Cavallo fueron civiles como Mariano Moreno, Yrigoyen o Roque Sáenz Peña, mientras que San Martín, Mosconi, Savio y Baldrich fueron militares como Paunero, Uriburu, el Almirante Rojas o Videla. El asunto es más complejo de lo que imaginan los sociólogos-sastres...)

Briones y Delrío, no obstante su antipatía por la “Conquista del Desierto”, a fuer de honradez intelectual, ponen de relieve en uno de sus trabajos que mientras el Congreso de la Nación -cuyas bancas ocupaban, obviamente, los representantes de la clase oligárquica dominante- dictaba leyes que favorecían la acumulación privada de las tierras públicas en pocas manos, el General Roca, como Presidente de la República, otorgaba directamente por decreto extensiones considerables de campos a las tribus que hasta hacía poco combatiera y hasta las defendía de abusos de los terratenientes. Así, en su segunda presidencia (1898-1904), “ante los intentos de los estancieros vecinos por adueñarse de las tierras que ahora ocupan” los miembros de la tribu del cacique Miguel Ñancuche Nahuelkir, informado por éste, crea inmediatamente la “Colonia Cushamen” en sus tierras del Chubut, en su favor, con una superficie de 125.000 hectáreas (28). Igualmente, en La Pampa Central, cuando el comerciante-proveedor de la tribu (un tal Güiraldes, apellido de terratenientes), se presenta a la comunidad de Caleu y Curunao Cabral con un documento que lo hace dueño de sus tierras, Roca los escucha y los protege con “el decreto de formación de la Colonia Pastoral Emilio Mitre” (29). En 1899, cuando Bibiana García Catriel reclama tierras “para los restos de la tribu de Catriel, errantes por el Río Negro”, el Presidente se las concede en las Colonias “Valcheta” y “Catriel”, que crea (30). Otro decreto, del 24 de febrero del mismo año, concede tierras en La Pampa a la gente del cacique Ñankufil Calderón. En el Chubut, consigue sus tierras la tribu del cacique Kankel y en Río Negro la de los seguidores del cacique Ancalao, en 1900, en las vecindades del Arroyo Las Minas (31).

A esta altura del texto, es pertinente señalar que la figura de Roca y sus partidarios no debe juzgarse solamente por el “saldo” de la Campaña del Desierto, como dice Rosa, sino por el *saldo total* de todos sus doce años de gobierno: ese saldo incluye, aparte de la conquista de la pampa, la inmigración de masas para un país vacío como el nuestro, la federalización de Buenos Aires, la secularización de las instituciones, una política exterior de fraternidad americana, la unificación monetaria y la centralización del Ejército nacional con prohibición de las milicias provinciales. Estos logros son los que permiten ver al General Roca como lo que realmente es: el constructor de la Argentina moderna.

Es curioso que indigenistas y ultraizquierdistas se empecinen en presentar a Roca como “genocida” y no digan nunca una palabra contra los verdaderos genocidas:



Sarmiento y Mitre, que asolaron las provincias cuando tuvieron poder, con miles de muertos, y destruyeron el Paraguay exterminando a casi ¡un millón de habitantes! El Senador por Santa Fe don Nicasio Oroño, contemporáneo de Mitre, informó en el Congreso de la Nación que durante los seis años del gobierno del “vencedor” de Pavón hubo en las provincias 4.728 muertes, y Eduardo Wilde escribía por esos años que “Don Bartolo... ha sacrificado centenares de víctimas, miles diría, si recordara las carnicerías de Sándes” (32).

El Sr. Rosa y sus correligionarios se conducen por los indígenas de la Patagonia, pero no se les mueve un pelo por los argentinos criollos del Interior y los millares de paraguayos asesinados. Eso es porque son “mitro-marxistas”: coinciden con la leyenda porteño-mitrista en su visión histórica y en los hechos contemporáneos que sus aliados objetivos protagonizan. Nada es casual.

9) Y termina con esta frase que cree muy feliz: **Hitler representaría la civilización porque construyó autopistas y promovió el Volkswagen, ya que Roca sería “abanderado de la civilización porque creó el Registro Civil o el Banco Hipotecario”.**

COMPARACION FORZADA Y DE MALA FE. Ironía original de Osvaldo Bayer, que pretende ser fina pero es sólo errónea. El crítico ignora que Hitler hizo otras “cositas” aparte de esas dos: reactivó la economía alemana, detuvo la inflación, reabsorbió a millones de desocupados, creó el ejército más poderoso de Europa y unificó la nacionalidad alemana con *el Anschluss*. Estas realizaciones explican el apoyo de masas que el Führer tuvo de su pueblo hasta último momento. Pero no por eso él representaba la “civilización”. Como todos saben, sólo representaba la barbarie en su peor expresión.

En cuanto al General Roca, según dijimos arriba, él hizo también algunas “cositas” más que las dos que le reconoce el Sr. Rosa (¡qué mezquino!). Y lo hizo sin perseguir a los judíos, sino, por el contrario, promoviendo la inmigración hebrea, cuyo primer contingente importante llega durante su mandato en el vapor “Wesser”, en 1889. No hay punto de comparación.

Por supuesto, hubiera sido mucho mejor que se conquistase el Desierto para la producción agropecuaria y para la soberanía nacional sin que corriese la sangre de nadie y sin que el latifundio impusiera su impronta retardataria. Pero, como escribiera Hegel, “la historia avanza por su lado malo”. Los intentos pacíficos de los jesuitas y sus misiones y los de Alsina y su zanja habían fracasado y el plan de Álvaro Barros era impracticable, y el país no podía esperar cincuenta años más para ver si otro proyecto de esa índole lograba en una o dos generaciones integrar a las tribus indígenas a la comunidad argentina. La Patagonia se hubiera perdido a manos de Chile y la pampa húmeda habría llegado tarde al mercado mundial que demandaba con urgencia sus carnes y su producción cerealera de clima templado. El país trasandino ocupado en su Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia y Europa interesada en adquirir todo lo que la llanura ubérrima produjera, indicaban que esa era la oportunidad de iniciar la Campaña del Desierto y Julio A. Roca tuvo la genialidad de comprenderlo.

Como ha citado el Dr. Raúl Faure, Ramón J. Cárcano, “con su habitual penetración, sintetizó en este concepto el significado de la campaña: *La solución resuelve una lucha permanente de tres siglos, dobla la extensión territorial, multiplica las empresas capitalistas y los rendimientos del trabajo y asegura las fronteras del sur contra la codicia extranjera*” (33). Era el lenguaje directo pero sincero de aquella generación que tenía en el cordobés su último retoño.



No podemos, como conclusión, sino compartir el juicio que sobre este debatido asunto hizo Roberto F. Giusti hace ya más de medio siglo: “Contra las ucronías pampeanas de los indigenistas, yo argumentaría diciéndoles que la conclusión de ese proceso histórico fue fatal, no el fruto sangriento de crueles doctrinas racistas, sino el desenlace inevitable de una guerra entre dos mundos que no podían coexistir” (34).

De manera que, a nuestro criterio, el general Roca se merece todos los monumentos, bustos, avenidas, calles, cortadas, parques, plazas y ferrocarriles que se le han dedicado.

Córdoba, 22 de Febrero de 2015

NOTAS

1) Gabriel del Mazo: “El Radicalismo”, Editorial Raigal, Buenos Aires 1951, Tomo I, pág.64.

2) Manuel Gálvez: “Vida de Hipólito Yrigoyen”, Editorial TOR, Buenos Aires 1951, pág. 94, y Álvaro Yunque: “Leandro N. Alem, el hombre de la multitud”, Editorial Americana, Buenos Aires 1953, pág. 352.

3) Alfredo Díaz de Molina: “La Oligarquía Argentina”, Ediciones Pannedille, Buenos Aires 1972, Tomo 2, pág.668.

Los “bernardistas” eran los radicales conservadores que reconocían el liderazgo de don Bernardo de Irigoyen, sin parentesco con el caudillo popular Hipólito Yrigoyen.

4) Horacio Videla: “Historia de San Juan”, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires 1984, pág.92.

5) Norberto Galasso: “Historia de la Argentina”, Editorial Colihue, Buenos Aires 2012, Tomo II, pág. 41.

6) Jaime Eyzaguirre: “Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile”, Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1990, págs.164/165.

7) Carlos Martínez Sarasola: “Nuestros paisanos los indios”, Editorial EMECE, Buenos Aires 1992, pág. 570.

8) Roberto A. Ferrero: “La Conquista del Desierto, los indígenas y el indigenismo”, en Revista Disenso N° 19/20, Buenos Aires 1999, pág. 35.

9) Norberto Galasso: op. cit., Tomo I, págs .509/10.

10) Enrique Hugo Mases: “Estado y Cuestión Indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)”, Ed. Prometeo Libros, Buenos Aires 2010, págs. 237/38.



- 11) **Idem. : págs. 205/210.**
- 12) **Idem. : págs. 279/280.**
- 13) **Luis Franco: “La pampa habla”, Ediciones La Verde Rama, Buenos Aires 1982, pág.179.**
- 14) **Liborio Justo (“Quebracho”), cit. en Alfredo Terzaga y Rafael Garzón: “La Colonización de la Patagonia y la Cuestión Indígena”, Ed. Universidad Nacional de Rio Cuarto, Rio Cuarto 2002, pág. 137. Guillermo Magrassi adhiere a este punto de vista (V. su op. cit. abajo, pág. XIX.)**
- 15) **Alfredo Terzaga: “Historia de Roca”, Peña Lillo Editor, Buenos Aires 1976, Tomo 2, pág.99.**
- 16) **Luis Franco: op. cit., pág. 179.**
- 17) **Juan Carlos Walther: “La Conquista del Desierto”, Círculo Militar, Buenos Aires 1964, pág. 452.**
- 18) **Guillermo Magrassi: “Prólogo” al libro de Estanislao S. Zeballos: Callvucurá y la Dinastía de los Piedra”, CEAL, Buenos Aires 1981, Volumen 1, pág. XVIII.**
- 19) **Ernesto Del Gesso: “Pampas, araucanos y ranqueles”, Patagonia Sur Libros, Buenos Aires 2.007, págs. 89/90, y Mariana Vicat: “Caciques Indígenas argentinos”, Ediciones Libertador, Buenos Aires 2.008, págs. 78/80.**
- 20) **Julio A. Roca, cit. en Alfredo Terzaga Moreyra: “Los indios de Roca y los indigenistas posmodernos”, Edición de Fundación Cruz del Sur, Córdoba 2.007, pág. 12.**
- 21) **Cit. en Jorge Abelardo Ramos: “Revolución y contrarrevolución en la Argentina”, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires 1965, Tomo I, pág. 202.**
- 22) **Norberto Galasso: op. cit., Tomo I, pág. 509.**
- 23) **Jorge Abelardo Ramos: op. cit., Tomo I, pág. 429.**
- 24) **Jacinto Oddone: “La Burguesía terrateniente argentina”, Ediciones Libera, Buenos Aires 1967, passim, y Osvaldo Barsky-Jorge Gelman: “Historia del Agro argentino”, Editorial Grijalbo Mondadori, Avellaneda 2001, passim.**
- 25) **Francois Lepot: “El Rey de Araucanía y Patagonia”, Editorial Corregidor, Buenos Aires 1995, passim.**

Orelie Antoine de Tounens fue un aventurero francés que, entre 1860 y 1876, tratará por cuatro veces de apoderarse del inmenso Sur de Chile y Argentina, proclamándose “rey” de esas regiones con la adhesión de varias tribus chilenas y el apoyo de la banca de su país y el visto bueno de la Armada imperial de Napoleón III. De haber logrado sus propósitos, la Patagonia sería hoy sin duda un Estado semiindependiente, vasallo de Francia como lo fue Canadá de Gran Bretaña en el Siglo Peligros como éste se aventaron con la acción de Roca.
- 26) **Luis Franco: op. cit., pág. 165.**
- 27) **Alfredo Terzaga: op. cit., Tomo 2, pág.22.**
- 28) **Claudia Briones y Walter Delrío: “Patria sí, colonias también”, en Ana Teruel et al (compiladores): “Fronteras, Ciudades y Estados”, Alción Editora, Córdoba 2.002, págs. 67/68.**
- 29) **Idem: págs. 68/69.**



30) Idem: pág. 67

31) Idem: pág. 70

32) Citados en Norberto Galasso: op. cit., Tomo I, pág. 386.

El Comandante Ambrosio Sandes fue uno de los sanguinarios militares uruguayos al servicio de Mitre que devastaron y saquearon el interior argentino con ferocidad nunca vista. Respecto a los federales riojanos, a los que acudía a reprimir Sandes en marzo de 1863, el “civilizador” Sarmiento le aconsejaba al Presidente Mitre: “Si Sandes va, déjelo ir. Si mata gente, cálese la boca. Son animales bípedos (los riojanos) de tal perversa condición que no se qué se obtenga con tratarlos mejor” (Carta del 24-3-1863, cit, en Norberto Galasso: op. cit., Tomo I, pág.392.). Sandes no daba cristiana sepultura, como se acostumbraba, a los soldados provincianos que asesinaba: los quemaba en montones en lo que se conocía como “las carboneras de Sandes”.

33)Raul Faure: “Roca: a cien años de la conquista del desierto”, en su libro “La Soledad de los precursores”, Editorial Imágen S.A., Córdoba 1979, pág. 8.

34)Roberto F. Giusti: “Estudio Preliminar” al libro de Estanislao S. Zeballos: “Callvucurá-Painé-Relmu”, Editorial Hachette, Buenos Aires 1961, pág. 23 (el texto es de 1954).

